"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Ministerio del Interior
Registro Nacional de las Personas

Informe

Referencia: REF OFICIO Nº 88478

Ciudad de Buenos Aires, lunes 29 de Agosto de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al oficio librado en la causa caratulada: “U.O.C.R.A. C/ SEGOVIA, OSVALDO TEODORO S/ EJECUCION FISCAL-VARIOS”, Expte. N° 2417/2019.

Al respecto se informa que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Resolución RNP N° 1101/11, no les es exigida constancia de domicilio a los ciudadanos nacionales o residentes extranjeros que se identifiquen, rezando el mismo *“Establécese que para ningún trámite identificatorio, sea de documento nacional de identidad o de pasaporte, se deberá exigir certificación de domicilio alguna”*. Es decir que, la declaración de domicilio reviste carácter declarativo.

Se adjuntan al presente los datos solicitados de acuerdo a la documentación obrante en este Organismo.

Saludo a usted atentamente.

Maggi, Daniela Teresa
Dir. de Asuntos Judiciales

Dr. JUAN MANUEL SANTOS MASSA
DIRECTOR DE ASUNTOS JUDICIALES
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DNI: 16420125

Clase: 1963 MASCULINO

Apellidos: SEGOVIA
Nombres: Osvaldo Teodoro

Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha Nac: 03/10/1963

Oficina:

Provincia:

Padre:

Madre:

FOTO



FIRMA



	PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE
MANO DERECHA					
MANO IZQUIERDA					

Domicilio: Calle :BRASIL 966 ,QUILMES,QUILMES,BUENOS AIRES (Teléfono:11 35464877)

Datos del Trámite: Idtrámite :126390282 Ejemplar (A) Toma: 29/07/2012 BP: 6734010004661006613903500 9 Formulario: 4661066139 Oficina::7077 RENAPER_MOVIL_CAMION_4_-_JWW514